



Manta



1190471

AUTORIZACIÓN

No. 254-10682-29

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 29-I**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20,00m - con Calle E.
ATRÁS: 20,00m - con Manzana I-1.
COSTADO DERECHO: 11,35m - con Lote N° 28-I.
COSTADO IZQUIERDO: 11,20m - con Lote N° 30-I.

ÁREA TOTAL: 225,78m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez

